GranadaDigital

Martes, 16 marzo de 2010, 13:47

Cultura

PELÁEZ ROVIRA ABORDA LA DINÁMICA POLÍTICA Y LAS RELACIONES DEL EMIRATO NAZARÍ EN SIGLO XV. PUBLICADO POR LA UGR

Un experto arabista enseña el origen del significado de gandul

lunes, 15/03/2010 17:21

EFE **Imprimir** **Enviar**

La editorial de la Universidad de Granada (UGR) ha publicado 'El emirato nazarí de Granada en el siglo XV', un libro del arabista Antonio Peláez Rovira que aborda la dinámica política y los fundamentos sociales del estado andalusí así como sus relaciones exteriores.

El estudio aborda un conjunto de propuestas de análisis para futuras investigaciones a partir de una serie de reflexiones que conforman un trabajo que no está "ajeno al debate y a la comparación con otros puntos de vista", ha afirmado Peláez Rovira, investigador de la Escuela de Estudios Árabes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En su texto el autor se refiere, entre muchos aspectos, a las relaciones y acuerdos de las autoridades locales, y profundiza en perfiles históricos como el de los gandules, descritos como "solteros, profesionales del robo y del saqueo que vivían del propio botín y de prestar servicios a cualquier autoridad".

Los miembros de estos grupos no tenían una adscripción social determinada ya que procedían de familias con linaje y propiedades pero también de familias sin recursos económicos, con "casos de actuaciones violentas de individuos junto a sus padres o hermanos", relata el nuevo estudio sobre la Granada del siglo XV.

El pasaje en que el autor trata sobre alzamiento de Ismael III y las treguas con Castilla (1450) refiere, entre otros asuntos, "la importante campaña de saqueo y robo llevada a cabo por las tropas nazaríes" extendida desde la frontera oriental, con incursiones en la región murciana, adentrándose en el arrabal de Jaén, Baena, Huéscar y Quesada hacia la actual Andalucía occidental.

En el capítulo titulado 'Tributación y transacciones comerciales: la regulación estatal', se reseñan los productos que circulaban hacia el reino de Castilla, "que se pueden clasificar", señala el estudio, "en tres grupos: rebaños de ganado, productos agrícolas y pesqueros (sardinas, frutos secos, azúcar, aceite, queso y miel), y productos textiles (manufacturas, varas y piezas de material bruto)".

Enviar esta noticia a ... **Imprimir** **Enviar**

Valore este artículo

/ 0 votos | Vota

AGREGUE SU COMENTARIO

Su Nombre:

Su Correo Electrónico:

Comentario:

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.

OPINIÓN